

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Centro de Informática San Fernando la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Centro de Informática San Fernando, por un importe de 9.304.275 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder a la Sociedad Cooperativa Andaluza Jugum la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Sociedad Cooperativa Andaluza Jugum, por un importe de 4.834.500 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder a la Sociedad Anónima Jerezana de Estudios la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Sociedad Anónima Jerezana de Estudios (SAJE), por un importe de 14.388.600 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Algar la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Ayuntamiento de Algar, por un importe de 4.777.200 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que

se acuerda conceder al Ayuntamiento de Zahara de la Sierra la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Ayuntamiento de Zahara de la Sierra, por un importe de 6.895.125 ptas.

Cádiz, 23 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Castellar la subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Ayuntamiento de Castellar, por un importe de 2.658.375 ptas.

Cádiz, 26 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Centro de Enseñanza Audiovisual-I subvención que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994, de convocatoria y desarrollo del Decreto 23/94, de 1 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En base a ello se ha concedido subvención a Centro de Enseñanza Audiovisual-I, por un importe de 5.439.750 ptas.

Cádiz, 26 de septiembre de 1994.- El Delegado, P.D. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Diego Manuel Vera Arroyo.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 24/1994 de 1 de febrero contempla las medidas de Fomento de la Contratación Social, entre las que se encuentran el Programa A1: Proyectos para el empleo.

En base al citado Decreto se han concedido ayuda dentro del Programa referido a las siguientes entidades:

Expte.: AI-29/94-MA.

Entidad: Ayto. Rincón de la Victoria.

Importe: 46.830.588 ptas.

Expte.: AI-40/94-MA.

Entidad: Ayto. de Istán.

Importe: 1.662.720 ptas.

Expte.: AI-2/94-MA.

Entidad: Ayto. de Almachar.

Importe: 1.496.340 ptas.

Expte.: A160/94-MA.
Entidad: Ayto. de Antequera.
Importe: 52.296.570 ptas.

Expte.: Al-4/94-MA.
Entidad: Ayto. de Tolox.
Importe: 4.655.400 ptas.

Expte.: Al-46/94-MA.
Entidad: Ayto. de Alhaurín de la Torre.
Importe: 7.813.600 ptas.

Expte.: Al-31/94-MA.
Entidad: Ayto. de Manilva.
Importe: 4.267.464 ptas.

Expte.: Al-66/94-MA.
Entidad: Ayto. de Alhaurín el Grande.
Importe: 16.072.656 ptas.

Expte.: Al-71/94-MA.
Entidad: Ayto. de Humilladero.
Importe: 1.662.720 ptas.

Expte.: Al-16/94-MA.
Entidad: Ayto. de Viñuela.
Importe: 1.496.340 ptas.

Expte.: Al-26/94-MA.
Entidad: Ayto. de Alora.
Importe: 26.396.930 ptas.

Expte.: Al-78/94-MA.
Entidad: Ayto. V.º del Trabuco.
Importe: 4.655.400 ptas.

Expte.: Al-17/94-MA.
Entidad: Ayto. de Alcaucín.
Importe: 2.992.680 ptas.

Expte.: Al-7/94-MA.
Entidad: Ayto. de Moclinejo.
Importe: 1.496.340 ptas.

Expte.: Al-45/94-MA.
Entidad: Ayto. de Torrox.
Importe: 23.425.320 ptas.

Expte.: Al-73/94-MA.
Entidad: Mancomunidad Municipios Costa Sol Occidental.
Importe: 39.639.948 ptas.

Expte.: Al-24/94-MA.
Entidad: Ayto. de El Borge.
Importe: 831.360 ptas.

Expte.: Al-69/94-MA.
Entidad: Ayto. de Guaro.
Importe: 2.851.332 ptas.

Expte.: Al-22/94-MA.
Entidad: Ayto. de Ronda.
Importe: 2.851.332 ptas.

Expte.: Al-49/94-MA.
Entidad: Ayto. Cuevas del Becerro.
Importe: 2.771.124 ptas.

Expte.: Al-62/94-MA.
Entidad: Ayto. de Almagén.

Importe: 4.849.410 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 apartado cinco de la Ley 9/93 de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Málaga, 27 de septiembre de 1994.- El Delegado, José Antonio Espejo Vinagre.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 24/1994 de 1 de febrero, establece un conjunto de Medidas de Fomento de la Contratación y Dinamización de la Economía Social desarrolladas por diversos programas.

En base a los citados programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expte.: Al-1/94-JA.
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Torreperogil.
Importe: 13.384.026 ptas.

Expte.: Al-2/94-JA.
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
Importe: 18.842.538 ptas.

Expte.: Al-5/94-JA.
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Iznatoraf.
Importe: 1.662.720 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 apartado cinco de la Ley 9/93 de 30 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1994.

Jaén, 27 de septiembre de 1994.- El Delegado, Manuel M.º Martos Rubio.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 21.5.º de la Ley 9/93, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 400/90, de 27 de noviembre por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía:

EXPEDIENTES

SE-11/94	Diputación Provincial Sevilla (Empleo)	42.247.548
SE-12/94	Diputación Provincial Sevilla (Empleo)	52.748.438
SE-15/94	Asamblea Provincial Cruz Roja (Empleo)	877.415
SE-16/94	Ayuntamiento Mairena Aljarafe (Empleo)	7.485.108
SE-17/94	Ayuntamiento de Sevilla (Empleo)	26.335.260
SE-18/94	Ayuntamiento de Sevilla (Empleo)	62.767.818
SE-23/94	Ayuntamiento de Lebrija (Empleo)	6.536.208
SE-25/94	Ayuntamiento Dos Hermanas (Empleo)	8.398.548